

F) TRANSFERENCIA DE CRÉDITO

SERVICIO DE _____

PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO

<input checked="" type="checkbox"/>	entre misma área de gasto
<input type="checkbox"/>	entre distinta área de gasto, pero afecta a créditos de personal
<input type="checkbox"/>	entre distinta área de gasto y no afecta a créditos de personal

- Visto que el crédito inicial consignado en las aplicaciones presupuestarias de 326/63200, resulta insuficiente para dar cobertura presupuestaria a los gastos derivados de **Obras de cableado para instalación de wifi** hasta el final del vigente ejercicio, en una cantidad estimada de 2.760,60 € en la primera aplicación mencionada.
- Visto, asimismo, que el crédito consignado en la aplicación presupuestaria 326/22699 resulta excesivo, puesto que inicialmente se presupuestó el necesario para desarrollar la acción **Gastos diversos** de cuya ejecución se ha desistido, por importe de 2.760,60 €.
- Visto que ninguna de las aplicaciones presupuestarias citadas incumple las limitaciones señaladas en los arts. 180 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (RDL 2/2004) y el art. 41 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, de desarrollo de la Ley de Haciendas Locales en materia de presupuestos (RD 500/1990).
- Y de conformidad con lo regulado al respecto en los citados textos legales, así como en la Base 12ª de las que rigen la ejecución del vigente Presupuesto de la Corporación

se propone la siguiente transferencia de crédito:

ALTAS DE CRÉDITO		
APLICACIONES	DENOMINACIÓN	IMPORTES
326/63200	Acondicionamiento de aulas	2.760,60
TOTAL ALTAS DE CRÉDITO		2.760,60 €

BAJAS DE CRÉDITO		
APLICACIONES	DENOMINACIÓN	IMPORTES
326/22699	Gastos diversos	2.760,60
TOTAL BAJAS DE CRÉDITO		2.760,60 €

Santa Cruz de La Palma, a 12 de Junio de 2020

EL/LA CONSEJERO/A DELEGADO/A

EL/LA JEFE/A DE SERVICIO

VºBº
EL CONSEJERO INSULAR DE HACIENDA


Susana Machín Rodríguez


Milagros Martín Álvarez


Mª Nayra Castro Pérez

SRA. INTERVENTORA DELEGADA DE O.A. ESCUELA DE MÚSICA